

Información de Recursos

Diciembre -2016

SERVICIO POSTADOPCIÓN

La Consejería de Igualdad y Políticas Sociales de la Junta de Andalucía dispone de un Servicio Postadopción público, se accede a este servicio a través de la Delegación Territorial de Igualdad y Política Sociales correspondiente.

OBJETIVO.- Mejorar las relaciones entre los miembros de las familias y resolver las dudas y dificultades que pudieran surgir tras la adopción, a través de la ayuda personalizada de un equipo de profesionales integrado por psicólog@s, trabajador@s sociales y asesor/a jurídic@.

PROGRAMA:

- Información y asesoramiento sobre aspectos generales y específicos relacionados con la adopción.
- Formación para padres y madres adoptantes y adolescentes adoptad@s.
- Intervención individual y familiar.
- Apoyo técnico a las personas adoptadas que deseen buscar sus orígenes, conocer su historia personal y/o iniciar contactos con su familia biológica.

MÁS INFORMACIÓN:

Andalucía Occidental (Cádiz, Córdoba, Huelva y Sevilla)

Marqués del Duero s/n (esquina Arjona)

Teléfono 954222917

E-mail: postadopcion.sevilla@gmail.com

